



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, por intermedio del Ministro de Salud, Dr. Mario Lugones, informe de manera precisa y detallada sobre las irregularidades detectadas en la auditoría a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) realizada durante la gestión de Alejandro Vilches como Secretario Nacional de Discapacidad. Específicamente se solicita que responda sobre los siguientes puntos:

1. Informar resultados de la auditoría y remitir copia íntegra de ésta, o cualquier otro informe interno relativo realizado en el ámbito de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), correspondiente al período comprendido entre el inicio de la actual gestión de gobierno y el 21 de agosto de 2025, incluyendo sus anexos y toda otra documentación respaldatoria.
2. Informar qué medidas se adoptaron para determinar las causas de las inconsistencias detectadas y establecer las eventuales responsabilidades de los funcionarios públicos involucrados.
3. Informar si las irregularidades detectadas fueron comunicadas a la Auditoría General de la Nación, a la Oficina Anticorrupción y/o denunciadas ante la autoridad judicial competente. Remitir copia de las presentaciones efectuadas.

MARIA TERESA GARCÍA



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la gravedad de los hechos recientemente relevados, y de conocimiento público, sobre la auditoría realizada en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), la cual examinó la gestión contable desde el inicio del actual gobierno hasta el 21 de agosto de 2025, día posterior a la remoción de Diego Spagnuolo, ex director ejecutivo de la ANDIS. La investigación estuvo a cargo de Alejandro Vilches, ex interventor de ANDIS, y permitió detectar gravísimas irregularidades y presuntas maniobras ilegales en el ámbito de dicho organismo descentralizado, que, antes de su disolución en diciembre de 2025, se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Nación y cuyas funciones fueron posteriormente absorbidas por esa cartera ministerial.

De acuerdo con la información publicada por distintos medios de comunicación¹sobre la auditoría en cuestión, se detectó un desfase superior a \$158.000 millones en los listados de la deuda exigible de la ex ANDIS, el cual surge del cruce de la información proporcionada por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad y la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud (DNASS). Según los datos, dicho monto corresponde a obligaciones que no cumplieron los circuitos administrativos y de control establecidos para su registro.

La DNASS, un área operativa clave de la ANDIS, estaba encargada de la ejecución de distintos programas, como Incluir Salud, así como de la compra de medicamentos e insumos de alto costo. A su vez, esta dependencia continúa en el centro de las sospechas del fiscal Franco Picardi en el marco de la causa denominada "ANDIS", en la que se

1

<https://www.lanacion.com.ar/politica/caso-andis-una-auditoria-detecto-un-desfase-de-158000-millones-por-deuda-no-registrada-en-el-area-nid20092026/>
<https://www.infobae.com/salud/2026/09/21/renuncio-alejandro-vilches-secretario-nacional-de-la-andis/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

investigan presuntas irregularidades en los procesos de adquisición, sobrepuestos y el supuesto pago de coimas de hasta el 20%. Entre las operaciones bajo investigación figuran la adquisición de medicamentos, sillas de ruedas, prótesis y otros insumos destinados a prestaciones para personas con discapacidad. La investigación tramita ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del juez Ariel Lijo.

Como parte de las conclusiones centrales de la auditoría se reveló la existencia de un esquema de sobrepuestos e irregularidades (como la utilización de facturas duplicadas) en la compra de insumos médicos y ortopédicos así como un esquema de compras y contrataciones concentrado en unos pocos proveedores que facturaban cifras millonarias al Estado y muy por encima del precio de mercado². En este sentido, se identificaron irregularidades en los procedimientos formales de contratación y pago dentro de la ANDIS, entre ellas, la utilización de manera recurrente de la figura jurídica del “Legítimo Abono”; se trata de un mecanismo excepcional mediante el cual la Administración reconoce y cancela una obligación por bienes efectivamente prestados, sin recurrir al procedimiento de contratación pública correspondiente.

Por la magnitud de los montos mencionados, las deficiencias detectadas en el manejo de fondos, la red de funcionarios públicos involucrados (las acusaciones alcanzan hasta la Secretaría General de la Presidencia) y la investigación judicial en curso, cada avance en la desarticulación de este entramado de sobrepuestos, irregularidades y esquema de retornos espúreos se torna de enorme relevancia.

En este contexto, también resulta significativo que Alejandro Vilches, quien se desempeñaba como interventor de la entonces ANDIS, haya presentado su renuncia al cargo luego de haber alertado a la Justicia Federal sobre irregularidades detectadas durante la gestión de Diego Spagnuolo³.

Cabe destacar que, en virtud de esta misma causa, el 19 de mayo del corriente año, se presentó un pedido de citación al ministro de Salud, Mario Lugones, a fin de que brinde

²<https://www.lanacion.com.ar/politica/antes-de-renunciar-el-interventor-del-area-de-discapacidad-reporto-que-detecto-sobrepuestos-nid26092026/>

³ Ibidem



H. Cámara de Diputados de la Nación

explicaciones verbales ante el recinto de esta Honorable Cámara respecto de las irregularidades detectadas en la ANDIS, que son objeto de investigación por parte del Juzgado Criminal y Correccional Federal N.º 4. Sin embargo, el ministro aún no ha concurrido para brindar las explicaciones pertinentes, a pesar del tiempo transcurrido y de que, con posterioridad a la presentación del pedido de citación, continúan apareciendo nuevas pruebas vinculadas con las irregularidades detectadas en la ANDIS, lo que hace aún más necesaria su comparecencia ante este cuerpo legislativo.

Ante la aparición de esta nueva evidencia sobre el desfalco y el uso indebido de fondos públicos para realizar maniobras fraudulentas, en perjuicio del Estado nacional y de una población extremadamente vulnerable como son las personas con discapacidad, y ante la nula responsabilidad asumida por el propio presidente Milei, y su entorno más cercano (incluido su ex abogado personal y su propia hermana), acusados de formar parte de este turbio y cruel entramado de ilícitos, una vez más insto a las autoridades nacionales a comparecer y brindar las explicaciones pertinentes.

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

MARIA TERESA GARCÍA